



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**Consejo de Participación Ciudadana
Distrito Centro**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO CENTRO
EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2017**

En el Salón de Actos del Centro Cívico de Buenavista de la Ciudad de Toledo, siendo las diecisiete horas y dos minutos del veintiuno de febrero de dos mil diecisiete, se reúnen los miembros del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Centro que a continuación se relacionan:

PRESIDENTA:

D^a. NOELIA DE LA CRUZ CHOZAS (Concejala-Presidenta)

VOCALES REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

MUNICIPALES:

1. **Grupo Municipal PSOE:** María Teresa Ruig Cabello
2. **Grupo Municipal PP:** Sonsoles Garrido Polonio
3. **Grupo Municipal Ganemos:** Helena Galán Soria
4. **Grupo Municipal Ciudadanos:** Esteban José Paños Martínez

**VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE
VECINOS:**

1. **“LA VOZ DEL BARRIO”:** Guillermo Escolante Bargueño
2. **“LA VERDAD”:** Tomás Ruiz Portales
3. **“AZUMEL”:** José Rodríguez Barrasa
4. **“SANTA TERESA”:** José Antonio Carrión Guillén.
5. **“SAN PEDRO EL VERDE”:** Juan Meneses Revenga.

VOCALES REPRESENTANTES DEL RESTO DE ASOCIACIONES:

1. **“RED EUROPEA LUCHA CONTRA LA POBREZA”:** Raúl del Viso Bravo
2. **“TELÉFONO DE LA ESPERANZA”:** María Teresa Bonache Gutiérrez

SECRETARIO:

D. Antonio Javier Rodríguez Gauyac (Coordinador Distrito)

Abierta la sesión por la Presidencia, se procede a tratar los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2017.-

Conocido el borrador citado anteriormente, sin que se produjeran intervenciones al respecto, se aprueba por unanimidad.

2.- PROPOSICIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS “SANTA TERESA”, SOBRE ALUMBRADO PÚBLICO.-

Vista la proposición objeto del presente punto, y tras las intervenciones producidas al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Centro, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA:** Aprobar la citada proposición, cuyo tenor literal es el siguiente:

“a).- Cambiar las luminarias. Proyectan poca luz son deficientes consumen excesivamente y están obsoletas con los nuevos diseños.

b).- El barrio de Santa Teresa es un barrio Comercial al que se le debe tratar por igual que el resto de las calles con respecto al alumbrado de Navidad.”

Las intervenciones más arriba referenciadas son las siguientes:

El Sr. CARRIÓN señaló el deficiente alumbrado que tiene las calles del barrio, poniendo como ejemplo las calles Méjico y Uruguay, por lo que propone se sustituyan las lámparas de vapor de sodio por “leds”. Además el 98 por 100 de las farolas son de muy fácil manipulación por la situación de la caja de registro. Y por otra parte que, en la zona de comercio de las calles Coronel Baeza y Panamá, no se pone un solo arco de luz de Navidad. Los comerciantes quisieron poner por su cuenta y se les dijo que no. Propone que se instale alumbrado de Navidad, si es preciso quitando de otras calles.

El Sr. RODRÍGUEZ BARRASA apoya y hace más extensiva la proposición pues el alumbrado data de 1986 con lámparas que parecen velas. No se ve por la noche.

El Sr. PAÑOS MARTÍNEZ, informa que su grupo político presentó al proyecto de presupuesto municipal dos enmiendas que hacen referencia a este asunto, aprobándose por el Pleno del Ayuntamiento que los comerciantes pongan alumbrado de Navidad.

También el Sr. RUIZ PORTALES se manifestó de acuerdo sugiriendo que se creara una Comisión para hacer propuestas de redistribución del alumbrado; y que el contrato de alumbrado se conozca en el Consejo antes de que salga a licitación.

El Sr. MENESES indicó que en la avenida Carlos III los báculos son muy bajos y tapados por los árboles, y en la calle San Pedro el Verde están metidos entre los árboles.

El Sr. ESCOLANTE propugnó la mejora del alumbrado en todos los barrios donde no se ha hecho; y no poner luces a los establecimientos privados, pareciéndole fundamental alumbrar el Casco Histórico y las entradas a la ciudad.

Así mismo la Sr^a. GARRIDO POLONIO apoyó la proposición, y solicitó un compromiso al Ayuntamiento, respecto a lo cual la Sr^a. PUIG afirmó que existe un compromiso con respecto a “Santa Teresa” que los técnicos están estudiando acometer para este año 2017; explicó que el Casco y Santa Teresa son los barrios más iluminados, este año había más arcos en Santa Teresa. Razonó la negativa del Ayuntamiento a los comerciantes en que la propuesta se presentó con solo 15 días de antelación y no se concretaba quién mantenía el alumbrado y lo quitaba.

3.- PROPOSICIONES DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS “LA VOZ DEL BARRIO”.-

3.1. PODA DE ARBOLADO.

Vistas las proposiciones objeto del presente punto, expuestas por el Sr. Escolante, y tras las intervenciones producidas al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Centro, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición, cuyo tenor literal es el siguiente:

*“...Se tenga en cuenta las zonas de Palomarejos, en especial el patio de la calle Galicia, el parque de Cuenca, y dos árboles situados, la plaza de Cataluña frente al bar Cazador por el motivo de que hay árboles que llegan hasta el cuarto piso y se meten la ramas en los balcones.
También afecta esta petición a todo el parque de las Tres Culturas.”*

3.2. DEFICIENCIAS EN ACERADO Y CALLES DEL BARRIO

El Sr. ESCOLANTE presenta un listado de deficiencias correspondiente a unas fotos enviadas, referentes a tramos de aceras hundidas frente al Parque de Cuenca, plaza de Cataluña, calle Valencia pegada al Parque de las Tres Culturas; reparación de asfaltado de la calle General Martí y Martínez Simancas, y cables rotos de la minipista deportiva de la plaza de Aquisgrán.

La Sr^a. PRESIDENTA indicó que todas las peticiones se enviaran por correo electrónico.

El Sr. RUIZ PORTALES pidió usar la figura de la entrevista mensual con la Concejal para tratar esos asuntos que no son debatibles, ya que se trata de dar parte de los mismos. Incidió en el deterioro del distrito a causa de la crisis y en la utilidad de la Policía de Barrio; también solicitó que el distrito tuviera una cuadrilla aprovechando los talleres de empleo.

La Sr^a. PRESIDENTA aclaró que los planes de empleo están para ejecutar actuaciones dirigidas por el Director de la Escuela Taller o Ingeniería del Ayuntamiento.

El Sr. del VISO BRAVO indicó que los temas de arbolado los evaluarán los vecinos, a lo cual informó la Sr^a PRESIDENTA que son los técnicos quienes los evalúan.

El Sr. CARRIÓN comentó que los servicios técnicos municipales vienen enseguida cuando se da parte, extrañándole que en otros barrios no sea así.

El Sr. RODRÍGUEZ BARRASA se refirió al caso de una señora que se cayó en la calle Espaderos y lo denunció, extrañándole que nadie le hubiera contestado nada. Se solicitó una barandilla; vinieron unos albañiles a arreglar unos alcorques y lo repararon. También se refirió que en un momento hubo un policía de barrio que solucionaba el 80 por 100 de los problemas. Recordó que el 23 de noviembre de 2011 pidió que se arreglaran unas instalaciones para ejercicios, y no se ha hecho.

4.- PROPOSICIONES DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS “SAN PEDRO EL VERDE”

4.1. PARQUE ARQUEOLÓGICO DE LA VEGA BAJA.

Vista la proposición objeto del presente punto, y tras las intervenciones producidas al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Centro, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Desde la Asociación de Vecinos de San Pedro El Verde, se propone ante el estado de abandono de Vega Baja:

- La apertura de Vega Baja a la ciudad para uso y disfrute de todos los toledanos:

- *eliminando el denigrante vallado existente, delimitando, protegiendo, integrando y dando valor a los restos arqueológicos ya excavados.*
- *allanando y corrigiendo la irregularidad de algunas zonas de Vega Baja*
- *sembrando plantas autóctonas (tomillo, romero, plantas bajas) y en aquellas zonas que sea posible árboles, colocando bancos, iluminando la zona, creando paseos que permitan la comunicación con los barrios de su entorno*
- *revisando el alcantarillado que cae dentro de la zona arqueológica.”*

4.2. REGULACIÓN DE APARCAMIENTOS EN CALLE SAN PEDRO EL VERDE.

Vista la proposición objeto del presente punto, y tras las intervenciones producidas al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Centro, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición, cuyo tenor literal es el siguiente:

“ En cuanto a la calle se propone:

- *que se complete el acerado del lado derecho de la misma*
- *que se ordene el aparcamiento disuasorio que hay en la zona delimitando la entrada y salida de los coches*
- *que se delimiten las plazas de aparcamiento que hay hasta el final de la calle*
- *que se mejore y refuerce la iluminación del entorno, dado que las actuales farolas, situadas en la mediana, están tapadas por las copas de los árboles.*
- *que se revise el alcantarillado de la calle”*

Las intervenciones más arriba referenciadas son las siguientes:

En cuanto a su primera propuesta el Sr. MENESES, representante de la Asociación de Vecinos “San Pedro el Verde”, explica que en esa zona a la altura del Vivero forestal el alcantarillado público está dentro del parque arqueológico, por lo que habría que retranquear la valla dejando libre los alcantarillados. El citado parque constituye un “muro” que divide el barrio del resto de la ciudad; en el POM siguen dibujadas ahí las 1.300 viviendas no habiendo Plan Director.

Por lo que respecta a su segunda proposición, explicó que desde 1989 esa zona está todavía sin urbanizar; al llegar a “Sabatini” la acera se interrumpe con un aparcamiento indiscriminado. También solicitó la poda de plátanos en la av. Carlos III, a lo que la Sr^a, PRESIDENTA contestó que se plantaron hace 10 años, y los técnicos aconsejan no intervenir porque se están consolidando; se hace una planificación anual de la poda porque no hay presupuesto para toda la ciudad. El Sr. MENESES indicó que hay una morera enorme a la altura del número 17 de la calle San Pedro el Verde y que las luces en la av. Carlos II no llegan más que a una acera, la otra está a oscuras.

El Sr. CARRIÓN instó a que se hiciera el esfuerzo de pedir a la Junta de Comunidades que se mantenga y urbanice el parque arqueológico, afirmó que había un Plan Director pero nadie quiere conocerlo. El Sr. RODRÍGUEZ BARRASA apuntó que la Junta tenía 85.000 € para adecentar la zona BIC.

La Sr^a. PUIG informó que la limpieza y desbroce se hizo el año pasado y se hará este año. Y que hay intención de acometer este año el acerado del lado derecho de la calle San Pedro el Verde y regular el aparcamiento.

El Sr. ESCOLANTE manifestó que él no ve ningún parque arqueológico pues son cuatro piedras, considerando un gasto inútil el arreglo del parque; el único parque arqueológico lo tiene la imprenta “Gómez Menor”.

El Sr. MENESES también se refirió al alcantarillado de la calle San Pedro el Verde, que al llegar a Solimat se mete por la valla del parque arqueológico. Hizo un breve resumen histórico del alcantarillado que se hizo en 1987 para la primera urbanización que se construyó pero que en su opinión resulta insuficiente para las sucesivas urbanizaciones y construcciones que se han hecho; a lo cual contestó la Sr^a. PRESIDENTA que los técnicos le han dicho que sí es suficiente.

La Sr^a. GARRIDO llamó la atención de que hasta ahora no se habían votado las proposiciones, preguntando si se aprobaban, a lo cual la Sr^a. PRESIDENTA indicó que por el contenido coincidente de las intervenciones de los miembros del Consejo, las proposiciones quedaban implícitamente aprobadas. La Sr^a. PRESIDENTA en este punto pregunta abiertamente a los miembros del Consejo si alguien tenía la necesidad de votar las proposiciones, a lo que de manera general se responde que no es necesario.

5.- PROPOSICIONES DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS. “LA VERDAD” SOBRE EDIFICIOS PÚBLICOS ABANDONADOS.-

5.1. ANTIGUO GIMNASIO DE SAN LÁZARO.

Vista la proposición objeto del presente punto, y tras las intervenciones habidas al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Centro, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Que, tras el debate y aprobación por este Consejo, se eleve a los órganos decisorios del Ayuntamiento, la necesidad de un equipamiento como el que solicitamos en este amplio sector del Distrito y se proponga la Rehabilitación y adaptación como posible Centro Multifuncional para uso cívico, social y cultural, del antiguo Gimnasio del ECEF como una de las alternativas para satisfacer la necesidad de equipamientos de este tipo en nuestro barrio y en otros limítrofes como la zona de Reconquista. Poniendo en valor, a su vez, el patrimonio a conservar de nuestra ciudad.”

Las intervenciones más arriba aludidas son las siguientes:

El Sr. RUIZ PORTALES, indicó que con un buen diseño también cabe un uso deportivo como la esgrima. Es multifuncional porque es diáfano. Es momento para decidir y hay que rehabilitarlo.

El Sr. CARRIÓN apoyó la proposición totalmente, porque los Centro Cívicos de Buenavista y Palomarejos están lejos de su zona.

El Sr. PAÑOS solicitó que se trajera el proyecto de rehabilitación si lo hay, a lo que la Sr^a. PUIG contestó que se ha contratado la redacción del Proyecto: consolidación de fachadas, cerramiento de las ventanas y consolidación de la techumbre; con un presupuesto de 99.000 € mano de obra y materiales incluidos, se ejecutará a través de las políticas activas de empleo.

La Sr^a. GARRIDO preguntó que si era un Bien de Interés Cultural, si estaba mandado a la Junta de Comunidades.

La Sr^a. PRESIDENTA indicó que se trata de un proyecto necesario debido a las actuales condiciones del edificio. Además dispone de una copia de ese proyecto que consiste en lo explicado anteriormente por la Sr^a. PUIG.

El Sr. RUIZ PORTALES pidió que se tomara la decisión de su uso, a lo que la Sr^a. PRESIDENTA contestó que estamos abiertos a sugerencias y propuestas, pero que siempre se velará por el interés general.

El Sr. PAÑOS pidió que se trajera una propuesta concreta, a lo que la Sr^a. PRESIDENTA contestó que se comprometía a debatir el tema del uso en el seno del Consejo.

Finalmente la Sr^a. GARRIDO preguntó si había pasado a la Comisión Provincial de Urbanismo, a lo que la Sr^a. PRESIDENTA contestó que si se trata de un Bien de Interés Cultural (BIC), habrá pasado el procedimiento habitual en estos casos.

5.2. EDIFICIO “QUIXOTE CREA”.

Vista la proposición objeto del presente punto, y tras las intervenciones habidas al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Centro, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Que, tras el debate y aprobación por este Consejo, desde el órgano correspondiente municipal se inste a la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha para que defina el uso y termine de manera adecuada el edificio mencionado, y si esto no es posible por el momento, al menos, y de manera URGENTE, se acote exclusivamente los edificios aún en obras, y se termine, sin más demoras, la urbanización del sector conforme al proyecto de ejecución y la consiguiente devolución inmediata de los espacios libres a los ciudadanos”.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.-

6.1.- De “Red contra la Pobreza”: Sobre la situación demográfica de la ciudad; e instrumentos para toma de decisiones por la ciudadanía:

- *“Sobre los datos estadísticos facilitados, y a falta de algunos datos relacionados con el perfil de la población de los diferentes barrios, hemos observado que en los últimos años se están produciendo importantes fenómenos en los barrios de nuestro distrito:*
 - *Por un lado, se están produciendo los descensos de población más acusados de la ciudad desde 2009, como en los barrios de Palomarejos (-13%) y sobre todo en Santa Teresa (-16%).*
 - *Por otro, los incrementos poblacionales más importantes de la ciudad desde 2009, como en Valparaíso-La Legua (+26%) y sobre todo Tres Culturas (+34%).*
 - *Las cuestiones que planteo sobre estas dos realidades son:*
 - *¿Hay información sobre la importante pérdida de población de estos barrios, sus causas, posibles consecuencias?*
 - *¿Existen servicios suficientes en los barrios de Valparaíso y Tres Culturas para hacer frente al incremento de la demanda de los mismos?*
 - *¿Existe algún Servicio Municipal que se encargue de conocer y prever las causas y consecuencias de estos movimientos poblacionales para planificar políticas de atención a la ciudadanía?*
- *Además de los cauces de participación ciudadana reglada, ¿existen instrumentos para que la ciudadanía tome decisiones sobre aquellas cuestiones que les incumben? (cambios en su entorno, instalación de infraestructuras, servicios, etc) ¿Cómo se podrían articular?*

El Sr. del VISO BRAVO comenta al respecto que los barrios de Santa Teresa y Palomarejos han perdido población, y pregunta si hay previsiones al respecto de lo que va a faltar en relación al perfil de la población, como pueden ser “centros de día”, “guarderías”, “supermercados”, etc. A lo que la Sr^a. PRESIDENTA contesta que no hay

una Concejalía para ese estudio y planificación en función de esos datos. Cada área de gestión hace su planificación.

6.2.- El Sr. MENESES señaló varias deficiencias en la Línea 42 de autobuses urbanos, solicitando se señalizaran las paradas que están sin señalizar.

6.3.- El Sr. RUIZ PORTALES preguntó por la situación del Arroyo del Aserradero, contestando la Sr^a. PRESIDENTA que el proyecto está terminado y que en marzo o abril comienzan las obras; el sr. RUIZ PORTALES solicitó que se limpiara el arroyo, a lo que la Sr^a. PRESIDENTA contestó que eso es competencia de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

6.4.- El Sr. CARRIÓN preguntó por el calendario de sesiones, a lo que la Sr^a. PRESIDENTA contestó que las reuniones se tendrían los terceros martes de cada 2 meses a las 17.00 h. La Sr^a. GARRIDO rogó que se cumpliera el Reglamento convocando las sesiones con 4 días hábiles de antelación, actuando con la mayor diligencia.

6.5.- El Sr. ESCOLANTE solicitó que se remodelara la avenida de Barber, y se pusiera megafonía en las sesiones del Consejo

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y cinco minutos. De todo lo cual, yo como Secretario doy fe.